

El Franquismo: evolución política, económica y social hasta 1945

Autor Rafa Rodrigo (kappo)

Con este artículo comenzamos una nueva sección dedicada a la postguerra y el franquismo.

Características generales del franquismo

Tiene como figura fundamental al general Franco. Es una dictadura personal. Se concentra todo el poder político en Franco desde el 1 de octubre de 1936, cuando es nombrado Generalísimo, jefe del Gobierno y del Estado. El 9 de agosto de 1939 un nuevo decreto vino a ratificar el anterior. Nunca compartió su poder, tenía el mando supremo del Ejército, así como el ejecutivo y legislativo.

Ideas políticas de Franco

Fueron pocas pero claras. Son el orden público, normas y censura, el nacionalismo español, gran ostentación de símbolos nacionales y eliminación de peligros a la nación, como los nacionalismos, y catolicismo, alianza entre Iglesia y Estado haciendo de la moral católica base del sistema legal.

Constantes

El franquismo siempre fue contrario a la democracia parlamentaria. Controlaba la información, hasta la ley de Fraga de 1966 la censura era previa a la publicación. Persigue a los que considera enemigos de España, el comunismo y el separatismo.

De acuerdo con estas constantes se aprobó la siguiente legislación:

En 1939 la Ley de Prensa, censura previa y muy estricta. En 1939 la Ley de Responsabilidades Políticas, que permite juzgar a los vencidos por sus actividades políticas desde el año 1934. También se aprueba la Ley de Represión del Comunismo y la masonería (1940). Y en 1941 la Ley de Seguridad del Estado, que reforzaba a la anterior.

1ª) La Etapa Azul. (1939-1943)

La fuerza política dominante es la Falange, que da nombre a la etapa por el color de sus camisas. Tiene muchas similitudes con otros modelos fascistas europeos, especialmente con el de Mussolini. En 1936, quienes más contribuyeron a la sublevación fueron los militantes falangistas y los Requetés carlistas. A Franco le convenía la ideología y organización de FE y de las JONS, debido a que defienden el nacionalismo español, el orden público y además tienen una organización para-militar. Por ello, Franco decretó el 19 de abril de 1937 la unificación en un solo partido de falangistas y requetés, la Falange Española Tradicionalista y de las JONS (FET y de las JONS). La nueva Falange perderá su autonomía política, esto produjo continuos rozos con los antiguos militantes, de todas formas Franco siempre figuró como su jefe supremo. Destaca también la actuación de Serrano Suñer, abogado, diputado por la CEDA, destacado falangista y cuñado de Franco, fue nombrado ministro de la Gobernación y después de Asuntos Exteriores. Como tal mantuvo intensas relaciones con los Gobiernos de Hitler y Mussolini.

Ideología
Falangistas

Dos documentos fueron la base política e ideológica del Estado. En primer lugar los 27 puntos de Falange, redactados en 1934 por José Antonio Primo de Rivera, fueron el ideario político del partido; se convirtieron en ley en agosto de 1939. Destaca también el Fuero del Trabajo (1938), es copia de la Carta dei Lavoro italiana y fijaba las relaciones laborales. Los puntos básicos de la ideología eran: 1) el Nacionalismo español, 2) el rechazo frontal del sistema democrático parlamentario, 3) la intervención del Estado en la economía, nacionalizando o creando determinadas empresas, 4) un único partido, 5) un único líder, "El Caudillo", 6) se usan las manifestaciones y los signos exteriores públicos, como concentraciones de masas (desfile de la victoria), uniformes (camisa azul y boina roja), gestos (saludo brazo en alto y eslóganes), nuevo escudo (una adaptación del de los Reyes Católicos)· A partir de 1943 toda esta liturgia fascista fue desapareciendo.

Gobierno
del país

Todo el poder se concentra en Franco. La única institución será el Consejo Nacional de FET y de las JONS, con sus miembros elegidos por Franco y siendo meramente consultiva, siguiendo el modelo italiano. Es un Estado unitario y totalmente centralizado. Rechaza las autonomías, y el país estará dividido en provincias, con un gobernador civil, teniendo la máxima responsabilidad policial, política, social y económica, nombrado por el ministro de la Gobernación.

Hubo una gran represión, se eliminó cualquier amenaza para el Estado aplicando las leyes de responsabilidades y de seguridad. En 1939 había casi 300000 presos políticos, y campos de concentración y trabajos forzados, como el Valle de los Caídos o Castuera (Badajoz). Se calcula las ejecuciones en unas 40.000 personas, desde Lluís Companys hasta militantes

republicanos, fundamentalmente fueron durante los primeros años. Además todas las personas, cargos públicos, funcionarios etc. Que habían permanecido en zona republicana sufrieron un proceso de depuración de responsabilidades y colaboración con la república.

Política Social

Estará dirigida

por los Falangistas. Pretendía instaurar un nuevo sistema económico y social que evitara los problemas de capitalismo y socialismo. Es un Estado Nacional Sindicalista, donde se permite la propiedad privada y subsisten las empresas privadas. Se suprimen los sindicatos horizontales, creando sindicatos verticales (empresarios, trabajadores…). Se creó la Central Nacional Sindicalista y un ministro Delegado Nacional de Sindicatos. El gobierno fijaba los salarios y se ilegalizó el derecho a la huelga. Desde 1941 el ministro José Antonio Girón de Velasco empezó a crear un sistema de seguridad social. Se aprueba el seguro obligatorio de enfermedad (1943), y luego el de invalidez, el de accidentes laborales, paro y vejez.

Economía

Se

quiere la Autarquía, el objetivo es que España sea autosuficiente. Se constituye una economía que es controlada y dirigida por el Estado. Se limitan los intercambios con el extranjero, realmente debida a la escasez de divisas. Resultó un verdadero fracaso, debido a que España no puede ser autosuficiente, bastaría indicar la falta de recursos energéticos propios. Hay racionamiento de alimentos, las cartillas de racionamiento con cupones durarán hasta bien entrada la década de los cincuenta, y con ello el Mercado Negro, que recibió el nombre de estraperlo. En 1940 la situación es de miseria.

Política Internacional

Comenzada

la Segunda Guerra Mundial, España permanece neutral aunque el ministro de Asuntos Exteriores J. Beigdeber comenzó a recibir presiones de sus anteriores aliados. En octubre de 1940 fue nombrado Serrano Suñer nuevo ministro y ese mismo mes Franco y Hitler se reúnen en Hendaya, pero no llegan a ningún acuerdo de colaboración debido a las exigencias desorbitadas de ambos. Posteriores entrevistas con Mussolini y Petain concluyeron sin acuerdo. En 1941 cuando se produce la Operación Barbarroja España envía a la llamada “División azul” que combatirá en el frente de Leningrado. Pero en 1943 las sucesivas victorias aliadas, especialmente el armisticio de Italia en septiembre de 1943 hizo que España sustituyera al ministro de Exteriores por el Conde de Jordana, volviendo España a su neutralidad. Finalmente en diciembre regresó la División Azul.